



Horario Especial

Semana de Fiestas

Con motivo de la Fiesta de San Isidro Labrador en Madrid que será celebrada oficialmente en la semana del día 11 al 15 de Mayo, aun cuando se han suspendido las celebraciones con motivo de la crisis sanitaria del coronavirus se mantiene el calendario festivo y el 15 de Mayo como día no laborable.

La Sección Sindical CCOO de Altamira recuerda a la plantilla el Acuerdo de Jornada y Horarios firmado el 19 de Diciembre de 2.019 entre la Dirección y la Representación Legal de los Trabajadores que fija horario especial en la semana de fiesta patronal para los días 11, 12, 13, y 14 de mayo de 2020.

Es necesario reflejar la opción que se realice en la aplicación KAIROS de registro de jornada; los 4 días en horario normal o los 4 en jornada intensiva,

2. Jornada de trabajo intensiva de viernes y días laborables víspera de festivo: durante todo el año la jornada de trabajo de los viernes y días laborables víspera de festivos será de 7 horas, con entrada flexible entre las 7:00 y 9:00 horas y salida entre las 14:00 y 16:00 horas.
4. Semana de fiesta local: durante la semana de la fiesta patronal local donde radique la correspondiente sede territorial, los trabajadores de la Compañía tendrán derecho a disfrutar la jornada intensiva, de lunes a jueves, en los términos previstos para los viernes o un día de licencia en caso de realizarse la jornada partida.

Puedes consultar el acuerdo de jornada y horarios en el siguiente enlace:

**[Acuerdo de Jornada y horarios Altamira.
Diciembre/2019](#)**

Recibe un cordial saludo,

Sección Sindical CCOO Altamira

www.ccoo-servicios.es/altamira/

ld.seccionsindicalccoo@altamiraam.com

